

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 29 de marzo del 2019

A la Junta de Accionistas
GUAYTAFER S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2018.

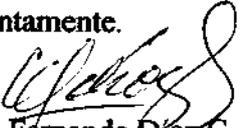
Para la elaboración del presente informe se utilizaron prácticas y procedimientos de auditoría, con el propósito de obtener una opinión sobre la gestión de la administración de la empresa, respecto del cumplimiento de disposiciones legales y resoluciones de Junta General, la utilización de procedimientos de control interno financiero y la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's para PYMES.

Del análisis realizado al ejercicio económico del 2018 se pueden establecer las siguientes observaciones:

1. La empresa fue constituida el 21 de noviembre de 2016 y durante el ejercicio 2018 se ha incurrido en gastos no operacionales por un monto de ciento sesenta y seis dólares con setenta y siete centavos, (US\$ 166.77), esto en razón que no se inician las operaciones propias del objeto social de la compañía; por lo que deberán reintegrar dichos valores para conservar el patrimonio hasta que se inicien sus operaciones.
2. Con fecha 26 de enero de 2018 se inscribió en el Registro Mercantil el aumento de capital mediante la aportación de bienes inmuebles y acciones al valor de un millón ochocientos veinte y cinco mil (US\$ 1.825.000.00).
3. Cabe señalar que la compañía no puede iniciar sus operaciones debido a que se encuentra declarada en disolución por la Superintendencia de Compañías, por encontrarse incurso en el causal de disolución prevista en el numeral 11 del artículo 361 de la Ley de Compañías

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de GUAYTAFER S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente.


Lic. Fernando Díaz G.
Comisario Revisor